


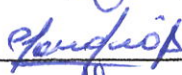

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 15 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y RELIGIOSO KALLAHUAYAS SAN ANDRÉS DE PICA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de ENERO del año 2022
- Horario : inicio 14⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : IQUIQUE
AVDA. AMPLIACION N° 1683

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y RELIGIOSO KALLAHUAYAS SAN ANDRÉS DE PICA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ POUMBO</u>	<u>11.465.331-4</u>	
2	<u>Claudie Ester Araya Robles</u>	<u>12944.1755</u>	
3	<u>CAROLINA ANDREA Davis Mérida</u>	<u>16055.384-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl